

Expediente: 1376/20
Carátula: MILLARES MERCEDES RAMONA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305983560 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
30648815758606 - ROSSI, JUANA INES-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - HATEM, JOSÉ-PERITO CONSULTOR
306488157581051 - MARTINEZ, DEVOTO FELIPE-PERITO PSICÓLOGO
20217449228 - SOLOAGA, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20315452431 - RIVADEO, JOSE ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20305983560 - AVELLANEDA, MARCO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO
20313724035 - MILLARES, MERCEDES RAMONA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1376/20



H105025542291

REF: MILLARES MERCEDES RAMONA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE 1376/20

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación del Banco Macro SA del 26/02/2025: tengo presente el oficio informado que antecede y a conocimiento de las partes. DBEM1376/20

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.